



Provincia de Santa Cruz  
Consejo Agrario Provincial  
Gendarmería Nacional N°1250



Protejamos y conservemos el recurso por nuestros hijos  
Dirección Provincial de Recursos Hídricos  
email:rechidricosantacruz@gmail.com  
Telefax: (02966) 457.829

Río Gallegos, 13 de febrero de 2023.-

### COMUNICADO GENERAL

La Dirección Provincial de Recursos Hídricos, sita en calle Padre Rodríguez N°1396 de la localidad de Río Gallegos- Provincia de Santa Cruz, comunica que en el marco del Decreto Provincial N°3101/92 que aprueba el reglamento de riego, herramienta idónea para la regulación y administración del recurso hídrico provincial, se crearon los Distritos de agua de los ríos Los Antiguos, río Chico y río Coyle. Cuyo objetivo es el ordenamiento del uso del agua pública provincial, de manera tal de asegurar el uso racional y sustentable del mismo, y la coordinación entre los usuarios del recurso disponible.

Es por ello, que se cita a todos los usuarios del recurso hídrico a apersonarse a las oficinas correspondientes de cada delegación o ante esta DPRH, para informarse sobre los trámites a realizar para acceder a los permisos de uso de agua o podrán descargar los formularios a través de la página del Consejo Agrario Provincial <https://cap.santacruz.gob.ar/>

Cualquier consulta también podrán comunicarse al correo [rechidricosantacruz@gmail.com](mailto:rechidricosantacruz@gmail.com)

-Distrito del agua del río Los Antiguos

Sr. Jorge Muñoz, Delegación Los Antiguos

-Distrito del agua del río Chico

Lic. Astrid Freiheit, Delegación Gobernador Gregores

-Distrito del agua del río Coyle

Ing. Tapia Mónica, DPRH Río Gallegos.



**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS**

GONZALO M. COELHO  
Dirección Provincial de Recursos Hídricos  
Consejo Agrario Provincial  
Santa Cruz